

Guayaquil, 27 de enero de 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORPOINT S.A.**

Ciudad. -

De mi consideración:

José Enrique Ribas Domenech, en mi calidad de Gerente General de la compañía IMPORPOINT S.A., y de conformidad con el Estatuto de la Compañía; así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

- En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, podría indicar que éstos se cumplieron satisfactoriamente, al haber logrado que todos los locales se mantengan en plena ocupación.
- Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- Es importante destacar como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones laborales, administrativas y legales.
- El estado de Pérdidas y Ganancias de IMPORPOINT S.A., en el año 2019 arroja cifras positivas como queda reflejado en el balance.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019; se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es bueno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, se llevan y mantienen correctamente.
- Con respecto al destino de las utilidades de este período ejercicio fiscal 2019 la gerencia propone lo siguiente: que se haga un reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 4,060,044.61 [Cuatro millones sesenta

mil cuarenta y cuatro con 61/100) dólares de los Estados Unidos de América

- Es muy importante destacar que en los últimos años se han ido incrementando las regulaciones de las autoridades nacionales y municipales, en temas ambientales, de seguridad, de uso del suelo, de tráfico, etc. Hemos mantenido especial cuidado en el cumplimiento estricto de dichas regulaciones para evitar sanciones económicas y amenaza de sanciones, especialmente por parte de bomberos, inspectores de salud y medio ambiente.
- En el año 2019, la compañía trabajó en base a un estricto cumplimiento del presupuesto aprobado por los Accionistas; mes a mes se hizo un análisis de su manejo, para ir monitoreando sus desviaciones y tomando correctivos. Adicionalmente se controló el cumplimiento de regulaciones tributarias, contables-financieras y societarias.
- IMPORPOINT S.A. en su calidad de contribuyente tiene como resultado de la revisión tributaria del ejercicio fiscal 2017, un acta borrador de determinación de impuestos por pagar por un importe de US\$506,714.63 (Quinientos seis mil setecientos catorce con 63 / 100) dólares de los Estados Unidos de América más intereses y recargos emitida en enero 3 del 2020 por parte del SRI. La Administración de la Compañía ha entregado al SRI toda la documentación sustentatoria válida de descargo para desestimar esta glosa fiscal. A la fecha de aprobación de los estados financieros, no hemos recibido el acta de determinación definitiva.
- En el transcurso del año 2019, se procedió a cancelar el valor de \$.4,700,121.38 (Cuatro millones setecientos mil ciento veintiuno con 38 / 100) dólares de los Estados Unidos de América a los señores Accionistas por concepto de dividendos del ejercicio fiscal 2018.
- Se recomienda a la Junta General de Accionistas mantener los mismos objetivos trazados durante el año 2019.

Afentamente,



ING. JOSÉ RIBAS DOMENECH
GERENTE GENERAL
IMPORPOINT S.A.